



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1060/2018, de 28 de septiembre, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Administrativo, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/140/2018, de 6 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del 14 de febrero de 2018, fue convocado concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Administrativo, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De acuerdo con la base segunda de dicha orden, las plazas que se pueden adjudicar en el concurso de traslados abierto y permanente son todas las plazas que se encuentren vacantes a fecha 30 de junio del año correspondiente a cada resolución anual.

A tales efectos, durante la primera quincena del mes de julio del año en curso, se ha publicado en el portal de salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursostraslados>) la relación de las vacantes a fecha 30 de junio de dicho año, pertenecientes a la categoría del presente concurso.

Finalizada la valoración de los expedientes correspondientes a las solicitudes de participación vigentes y completas a fecha 15 de marzo de 2018 y vista la propuesta de adjudicación provisional realizada por la Comisión de Valoración del concurso, procede publicar la orden de adjudicación provisional del concurso, correspondiente a la resolución anual del año 2018, de conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado primero de la convocatoria.

Por todo ello, esta Consejería, en aplicación a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y los artículos 6.2 g), 35, 36 y 37 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León

RESUELVE:

Primero.— Hacer pública la Orden de adjudicación provisional del concurso de traslados abierto y permanente correspondiente al año 2018, con indicación, en el Anexo I, de los concursantes a los que provisionalmente se les adjudica destino, con la puntuación obtenida.

Segundo.– Asimismo, se publicarán en el Portal de Salud de Castilla y León las puntuaciones obtenidas por todos los participantes, desglosada por apartados, conforme al baremo de méritos establecido en la convocatoria.

Tercero.– Excluir con carácter provisional de la participación en el concurso de traslados abierto y permanente, para la resolución anual correspondiente al año 2018, a los participantes que figuran en el Anexo III de la presente orden, por no cumplir los requisitos y condiciones generales establecidos, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Cuarto.– Abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes. Las alegaciones irán dirigidas a la Comisión de Valoración del concurso, cuya dirección a estos efectos es la de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Dirección General de Profesionales), Paseo de Zorrilla, n.º 1 - 47007 Valladolid.

Si las alegaciones se refieren a exclusiones, éstas se dirigirán directamente a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

En ningún caso, se considerará subsanación la aportación de nuevos certificados de servicios prestados que no hubiesen sido aportados a fecha 15 de marzo de 2018.

Quinto.– Las alegaciones formuladas contra la resolución provisional serán estimadas o rechazadas en la resolución definitiva del concurso para la resolución anual correspondiente al año 2018, que, previa propuesta de la Comisión de Valoración del Concurso, se aprobará por la autoridad convocante mediante orden y se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como, a mero efecto informativo, en el Portal de Salud de Castilla y León, <http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursosotraslados>, no habiendo lugar a comunicación individualizada.

Sexto.– Los concursantes podrán desistir en su totalidad de la solicitud presentada hasta que finalice el plazo de diez días naturales establecido en el anterior apartado quinto para formular alegaciones contra la presente orden de resolución provisional.

Séptimo.– La orden que resuelva definitivamente la adjudicación de los destinos en el concurso resolverá igualmente con carácter definitivo las exclusiones procedentes por no reunir los requisitos de participación establecidos, con expresa mención de la causa de exclusión, así como, en su caso, los desistimientos que no estuvieran recogidos en la presente orden de resolución provisional.

Valladolid, 28 de septiembre de 2018.

El Consejero,

Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO

**ANEXO I****CATEGORÍA:** ADMINISTRATIVO**CONVOCATORIA:** 2018**RESOLUCIÓN:** PROVISIONAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	COD. PLAZA	Identificación Plaza	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD/ZBS	ÁREA	BASE 4.2.1 A	BASE 4.2.1 B	Total
065331***	JIMÉNEZ PASCUAL RAIUMUNDO	13006013	7 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	240.0	333.0	573.0
131518***	FERNÁNDEZ BERNAL MARÍA YOLANDA	23006013	4 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS	BURGOS	170.0	161.0	331.0
131302***	RUIZ HIERRO MARÍA CELIA	23006013	4 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS	BURGOS	0.0	339.0	339.0
093357***	RUIZ HERNANDO JESÚS	02006013	1 plazas	GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS		CASTILLA Y LEÓN	252.0	35.0	287.0
097411***	ARIAS GARCÍA CARMEN	33006013	23 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	0.0	381.0	381.0
097358***	MANSILLA CACHAN MARÍA REYES	33006013	23 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	190.0	186.0	376.0
097993***	ORDÓÑEZ PASTRANA EDUARDO F.º	33006013	23 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	198.0	61.0	259.0
097809***	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ JULIO	33006013	23 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	0.0	122.0	122.0
097168***	SUÁREZ MARTÍNEZ CARLOS	33006013	23 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	602.0	85.0	687.0



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	COD. PLAZA	Identificación Plaza	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD/ZBS	ÁREA	BASE 4.2.1 A	BASE 4.2.1 B	Total
097520***	ROBLES ÁLVAREZ ANTONIO	31006013	1 plazas	G.A.P. DE LEÓN		LEÓN	158.0	305.0	463.0
127650***	HERRERO CABEZA MARÍA	43006013	6 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	0.0	141.0	141.0
127443***	MERINO DÍEZ M. NURIA	43006013	6 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	458.0	117.0	575.0
078346***	MARTÍN ÁVILA ANA MARÍA	51006013	8 plazas	G.A.P. DE SALAMANCA		SALAMANCA	864.0	0.0	864.0
078256***	MARTÍN SÁNCHEZ ELISEO	51006013	8 plazas	G.A.P. DE SALAMANCA		SALAMANCA	270.0	290.0	560.0
177042***	RUIZ SIERRA GERMÁN	51006013	8 plazas	G.A.P. DE SALAMANCA		SALAMANCA	686.0	0.0	686.0
034599***	CALLE MORENO GREGORIO R.	63006013	3 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	0.0	175.0	175.0
124089***	GARCÍA DE LA FUENTE MARÍA TERESA	84006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE	194.0	33.0	227.0
711328***	PALOMERO DOMÍNGUEZ ELENA	84006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE	190.0	0.0	190.0
092510***	DUQUE GONZÁLEZ LOURDES	81006013	1 plazas	G.A.P. DE VALLADOLID ESTE		VALLADOLID ESTE	488.0	93.0	581.0
711326***	GARCÍA DÍEZ M. ALEJANDRA	82006013	2 plazas	G.A.P. DE VALLADOLID OESTE		VALLADOLID OESTE	108.0	41.0	149.0
092527***	RUIZ ALONSO ANA ISABEL	82006013	2 plazas	G.A.P. DE VALLADOLID OESTE		VALLADOLID OESTE	588.0	46.0	634.0



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	COD. PLAZA	Identificación Plaza	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD/ZBS	ÁREA	BASE 4.2.1 A	BASE 4.2.1 B	Total
123964***	ALONSO GIJÓN AMANDA MARÍA M.	83006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	188.0	24.0	212.0
117075***	GONZÁLEZ GALLEGO M. ^a TERESA	83006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	706.0	141.0	847.0
139341***	LÓPEZ BALLESTER M. CARMEN	83006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	190.0	31.0	221.0
093209***	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARTA	83006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	190.0	0.0	190.0
092916***	TESO FERNÁNDEZ TERESA MARÍA	83006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	8.0	194.0	202.0
711514***	VELASCO GÓMEZ M. HENAR	83006013	13 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	190.0	0.0	190.0



ANEXO III

EXCLUSIONES PROVISIONALES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
019125***	DE LA FUENTE PÁRAMO FRANCISCO JAVI	No haber transcurrido dos años desde que fue declarado en situación de excedencia voluntaria